



ACTA SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADO EL 10 DE MAYO DE 2018.

Siendo el día y la hora señalados para el desarrollo virtual de la sesión del Consejo Extraordinario de Departamento convocado con fecha 10 de mayo de 2018, se constituye el mismo al amparo de lo dispuesto en el Capítulo II, Sección 3ª de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se inicia la sesión siendo las 14.53 horas del día 10 de mayo de 2018. Y lo hace con arreglo a las siguientes instrucciones:

1. La sesión estará abierta hasta las 14.53 horas del día 11 de mayo de 2018, pudiendo todos o parte de los miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.
2. La deliberación se desarrollará a través de correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.
3. Dado el plazo establecido, de no recibirse observaciones en el horario señalado se entenderá que los acuerdos que se relacionan a continuación se aprueban por asentimiento.

A continuación se exponen las circunstancias a examinar en cada uno de los puntos propuestos:

Código Seguro de verificación: VdkaSJ1c7HUt0RFZU3DScA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS	FECHA	05/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	VdkaSJ1c7HUt0RFZU3DScA==	PÁGINA 1/9





ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNO:

Solicitud de cambio de adscripción de área de conocimiento de la profesora Cristina Rosillo López. Para su tramitación se exige como requisito previo un informe favorable del Departamento.

Se adjunta escrito razonado y CV de la interesada, así como informe favorable del área a la que pertenece, Hª e Instituciones Económicas.

Siendo las 14.53 horas del día 11 de mayo de 2018 y no habiendo recibido respuesta en contra, se por concluida la sesión.

Vº Bº,

La Directora del Departamento,

La Secretaria del Departamento,

Fdo.: Flor Mª Guerrero Casas.

Fdo.: Victoria Osuna Padilla.

Código Seguro de verificación:VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA	FECHA	05/06/2018
	FLOR Mª GUERRERO CASAS		
ID. FIRMA	firma.upo.es	VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==	PÁGINA 2/9



VdkaSJic7HUt0RFZU3DScA==